



República Dominicana  
"Año del Fomento de las Exportaciones"

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS MARCADA CON LA NOMENCLATURA NO. PASP-CCC-CP-2018-0033, PARA LA ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA EN FECHA DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018. -----**

En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018). **EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No. 2 Villa Duarte, Santo Domingo Este, debidamente representado por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien lo preside; **LIC. ASHER RAMON CABRERA SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0412107-4, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ**, Gerente Administrativa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1644267-4; **ING. JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Número 001-0082877-1 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6. **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, después de ponderar la única oferta y determinar que se ajustan al Pliego General de Condiciones preparado para dicha Comparación de Precios en cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás principios que norman la actividad contractual; declaró como adjudicataria a la siguiente empresa por las cantidades y los precios que se describen a continuación:

- **CELNA ENTERPRISES, S.R.L.**

**UN (01) Montacargas con Batería Adicional (UNICARRIERS), a razón de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL pesos (RD\$3,825,000.00) con Itbis Incluido.**

**HECHO Y FIRMADO**, En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).



**LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ**  
-ANALISTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS-  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
**SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**  
-DIRECTORA GENERAL-



**LIC. ASHER RAMON CABRERA SANCHEZ**  
ENCARGADO DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.



**LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ**  
GERENTE ADMINISTRATIVA.



**ING. JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ**  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



**LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**  
CONSULTORA JURIDICA.

**YO, DR. NELSON G. AQUINO BAEZ**, abogado notario público de los del número del Distrito Nacional Este, matricula No.1013, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores: **MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ, ASHER RAMON CABRERA SANCHEZ, ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ, JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ y SUSANA CUEVAS FERRERAS**, de generales que constan, declarándome ambos bajo la fe de juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que doy fe u crédito, y en ese sentido procedemos a legalizarla en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre año dos mil dieciocho (2018).



**DR. NELSON G. AQUINO BAEZ**  
ABOGADO NOTARIO

